

**APOYO AL PLAN DE COMUNICACIONES EXTERNO DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPORTES Y TRÁNSITO DE MEDELLÍN**

LORENA JARAMILLO ALZATE

Informe de práctica para optar por el título de Comunicadora y Periodista

ASESOR

**JHON JAIME OSORIO OSORIO
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
CALDAS - ANTIOQUIA**

2011

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN	9
1. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	10
1.1 RESEÑA HISTÓRICA	10
1.2 MISIÓN	11
1.3 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	11
1.4 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	11
1.5 SECRETARIO DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO	12
1.5.1 Objetivos corporativos	12
1.6 SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA	13
1.7 SUBSECRETARÍA TÉCNICA	14
1.8 SUBSECRETARÍA DE CONTROL	15
1.9. SUBSECRETARÍA LEGAL	16
2. OBJETIVOS DEL PROCESO DE PRÁCTICA	18
2.1 OBJETIVO GENERAL	18
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
3. EL PROCESO DE PRÁCTICA	19
3.1 FUNCIONES PRINCIPALES	19
3.2 RESULTADOS OBTENIDOS	20
3.3 RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS	20
3.1 A LA UNIVERSIDAD	20

3.2 A LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	20
4. PROPUESTA: CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE PRENSA VIRTUAL	22
4.1 PRESENTACIÓN	22
4.2 MARCO TEÓRICO	22
4.2.1 Las agencias de noticias	22
4.2.2 Servicios ofrecidos por las agencias de prensa	24
4.2.3 Las agencias de noticias en la actualidad	25
4.3 CARACTERÍSTICAS	25
4.4 CÓMO PRESENTAR LOS CONTENIDOS	26
4.5 ¿QUÉ SE NECESITA?	27
4.6 ¿QUÉ SE LOGRARÁ?	28
4.7 RECURSOS CON LOS QUE CONTARÁ LA AGENCIA DE PRENSA	28
4.8 PROPUESTA VISUAL	30
BIBLIOGRAFÍA	31
ANEXOS	32

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
FIGURA 1	11
FIGURA 2	11

LISTA DE IMÁGENES

	Pág.
IMAGEN 1	12
IMAGEN 2	13
IMAGEN 3	14
IMAGEN 4	15
IMAGEN 5	16
IMAGEN 6	30

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A	32
ANEXO B	35
ANEXO C	38

RESUMEN

Para un estudiante, la experiencia de realizar su práctica profesional en una entidad pública sensibiliza y propone una reflexión sobre el papel que juega la información en la sociedad. Este primer acercamiento a la vida laboral y profesional facilita la profundización en las diferentes problemáticas relacionadas con la movilidad que se viven en Medellín y en las soluciones propuestas a corto, mediano y largo plazo. Adicional a esto, el hecho de conocer otros puntos de vista y estar en contacto permanente con la comunidad es un importante insumo tanto para el desarrollo profesional como personal de los practicantes.

Palabras clave: práctica, comunicación, periodismo, tránsito, Medellín.

ABSTRACT

For a student, the experience of making his professional practice in a public awareness and a reflection on the role of information in society. This first approach to professional working life and facilitates the deepening of the various problems related to mobility to live in Medellin and the solutions proposed short, medium and long term. In addition to this, aware of other viewpoints and be in constant contact with the community is an important input for both the professional and personal development of practitioners.

Keywords: practice, communication, journalism, transit, Medellin.

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín incursionó en la Web 2.0 con el objetivo de ofrecer información oportuna a los ciudadanos. La apuesta con esta estrategia comunicacional es aprovechar las diferentes herramientas que brindan las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación para divulgar los hechos que inciden en la movilidad de la ciudad.

Para lograrlo, el Plan de Comunicaciones se estructuró con base en la utilización de una plataforma virtual que ofrece alternativas para interactuar con los ciudadanos, a través de las redes sociales Twitter, Facebook, Flickr y Vimeo.

Con esta plataforma, se continuará desarrollando estrategias para brindar a los ciudadanos información clara acerca de lo que ocurre tanto al interior como al exterior de la institución. Precisamente, las labores desempeñadas por los practicantes se encuentran enfocadas en el apoyo a la estrategia de comunicación externa y la interacción con los públicos.

Una de las principales funciones desarrolladas en el proceso de práctica consiste en apoyar la implementación del Plan de Comunicaciones externo a través del free press, el cual funciona para rendir cuentas del actuar la Secretaría de Tránsito como entidad pública y obtener beneficios económicos. Esto se logra mediante la redacción de boletines de prensa y el manejo de medios que implica buenas relaciones con los periodistas.

Las estrategias de comunicación externa reflejaron buenos resultados en el Balance de Gestión del Departamento de Comunicaciones de la Secretaría, especialmente todo lo relacionado con el free press. La dependencia fue reconocida por el equipo directivo de la institución y por la Jefatura de Prensa de la Alcaldía de Medellín, al dejar de invertir en promedio 500 millones de pesos mensuales, gracias a la divulgación permanente de las intervenciones realizadas en la ciudad en materia de movilidad.

Hasta el momento, se han mantenido buenas relaciones con los medios gracias a la entrega oportuna de información y al trabajo de los practicantes, quienes se encargan de responder de manera inmediata las inquietudes de los ciudadanos y suministrar información a los medios y periodistas que se encuentran en una búsqueda permanente de noticias relacionadas con la movilidad.

1. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DE MEDELLÍN

1.1 RESEÑA HISTÓRICA

El crecimiento urbano y vehicular de la capital antioqueña en la década del 70 evidenció la necesidad de crear una entidad que se encargara de resolver los problemas del tráfico vehicular en las vías de Medellín.

Por esta razón, en 1971 se presentó un proyecto de ordenanza para que las rentas que se originaban en las multas de tránsito, que eran recursos del Departamento de Antioquia, fueran cedidas al municipio de Medellín, siempre y cuando éste asumiera la dirección del tránsito de la ciudad.

Mediante acuerdo 12 del 6 de septiembre de 1971 se creó como dependencia directa de la Alcaldía, la Secretaría de Transportes y Tránsito Municipal.

En 1972 se estructuró la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín y se crearon las distintas unidades de la organización: Junta de Transportes y Tránsito, despacho del Secretario, sección de servicios generales, departamento de inspecciones, departamento de matriculas, traspasos y licencias y departamento técnico.

Asimismo, se propuso la creación de la sección de infraestructura y asuntos civiles, el grupo de guardas municipales de Tránsito, la sección de educación y seguridad vial, entre otros.

La Secretaría de Transportes y Tránsito inició labores el 24 de enero de 1972, con el nombramiento del primer Secretario de Despacho, Eduardo Sanín Posada.

En 1988 se reestructuró la Secretaría de Transportes y Tránsito. Dentro de esta organización, los guardas se agruparon en la División de Control de la que hace parte la Sección de Regulación, Servicios Especiales y de Radicación y Guardia.

En 1997, se creó la Unidad de Soporte de Informática mediante el decreto 1530 del 4 de diciembre. Esta dependencia tiene como objetivo principal garantizar el desarrollo informático en la Secretaría, de acuerdo con el plan de informática del municipio.

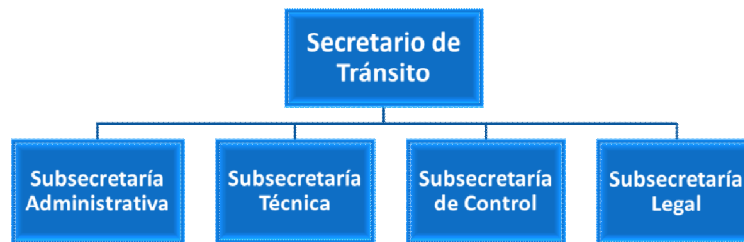
La Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín, fue reestructurada por última vez mediante el Acuerdo 0097 del 16 de febrero de 1999. A partir de entonces las divisiones pasaron a ser subsecretarías.

1.2 MISIÓN

Planificar, regular y controlar los aspectos relacionados con la actividad transportadora terrestre, la circulación peatonal y vehicular, de acuerdo con el modelo de desarrollo social y económico de la ciudad, brindando servicios que cubran las necesidades del usuario y fomentar la cultura de la seguridad vial y un medio ambiente sano.

1.3 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

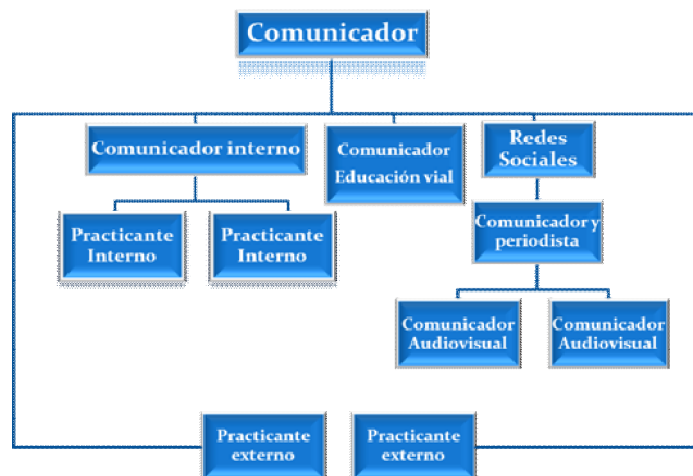
Figura 1. Organigrama Secretaría de transportes y Tránsito de Medellín



Fuente: Secretaría de transportes y Tránsito de Medellín

1.4 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Figura 2. Organigrama del Departamento de Comunicaciones



Fuente: Secretaría de transportes y Tránsito de Medellín

1.5 SECRETARIO DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO

Imagen 1. Rafael Andrés Nanclares Ospina



Fuente: Secretaría de transportes y Tránsito de Medellín

1.5.1 Objetivos corporativos. Presentar políticas alternativas de transporte público, que consulten las necesidades de la comunidad.

- Construir pautas que conlleven a la prevención de la accidentalidad a través de la educación.
- Aplicar las normas de transporte y tránsito y medio ambiente tendientes a procurar el mejor estar de la comunidad.
- Coordinar, regular y desarrollar programas que conlleven a la mejor administración y aprovechamiento de la malla vial de la ciudad.
- Contribuir a la racionalización del espacio público, dándole prioridad al peatón.
- Modernizar tecnológicamente los servicios, buscando con ello la optimización de los recursos y una mejor atención a los usuarios.

1.6 SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Imagen 2: Diego Reyes Ramírez (Subsecretario Administrativo)



Fuente: Secretaría de transportes y Tránsito de Medellín

La Subsecretaría Administrativa tiene las siguientes funciones corporativas:

- Asesorar al Secretario de Transportes y Tránsito en la formulación y determinación de políticas, planes, programas y proyectos, orientados a la asistencia administrativa de otras dependencias de la Secretaría.
- Garantizar la efectividad en el suministro del recurso humano, físico y técnico de la Secretaría, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de cada dependencia, con el fin de cumplir con el desarrollo de las actividades y los objetivos planteados por éstas.
- Coordinar con otras Secretarías la realización de contratos para obtener los bienes y servicios requeridos para desarrollar los procesos de la Secretaría.
- Mantener las condiciones óptimas de uso, manejo, funcionamiento y control de los bienes adquiridos, y monitorear el cumplimiento de las especificaciones de los servicios contratados.
- Coordinar la elaboración, ejecución y control del presupuesto asignado a la Secretaría.
- Coordinar las actividades relacionadas con la conservación del Archivo Parque Automotor, expedición de matrículas, licencias de conducción, revisión técnico mecánica, emisión de gases y control de taxímetros de los vehículos matriculados en el Municipio de Medellín.
- Coordinar el desarrollo de los proyectos y planes de informática que se desarrollen en la Secretaría.

1.7 SUBSECRETARÍA TÉCNICA

Imagen 3. Juan Fernando Franco Hernández (Subsecretario Técnico)



Fuente: Secretaría de transportes y Tránsito de Medellín

La Subsecretaría Técnica tiene las siguientes funciones corporativas:

- Formular y ejecutar los programas y proyectos tendientes a permitir un desplazamiento seguro y cómodo de los usuarios de la ciudad, mediante un acertado manejo del transporte público y particular, velando por una óptima y adecuada señalización horizontal y vertical, y de semáforos.
- Garantizar la adecuada ejecución de los procedimientos para otorgar, negar, modificar, revocar y cancelar las licencias de asignación de rutas y horarios, y las licencias de funcionamiento de empresas de transporte público de pasajeros y transporte mixto.
- Garantizar estudios que permitan fijar las tarifas de transporte urbano y suburbano de pasajeros y mixto, y fijar el número de vehículos tipo taxi que pueden ingresar anualmente al servicio público.
- Direccionar y coordinar la ejecución y el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la señalización vertical y horizontal de la ciudad.
- Supervisar, controlar y evaluar el desarrollo de las políticas relacionadas con proyectos de instalación, mantenimiento, y conservación de la red semafórica de la ciudad, garantizando el establecimiento de controles adecuados para su perfecto funcionamiento.

1.8 SUBSECRETARÍA DE CONTROL

Imagen 4. Carlos Alberto Marín Marín (Subsecretario de Control)



Fuente: Secretaría de transportes y Tránsito de Medellín

La Subsecretaría de Control tiene las siguientes funciones corporativas:

- Presentar propuestas de planes y proyectos, y elaborar programas tendientes al cumplimiento de las normas sobre el tránsito terrestre y el funcionamiento de los demás servicios afines a la circulación de vehículos, conductores y peatones.
- Programar el servicio de vigilancia para el cumplimiento de las disposiciones del Tránsito.
- Coordinar y ejecutar el monitoreo permanente del flujo vehicular y la infraestructura vial la ciudad, que permita mejorar las decisiones para el manejo del transporte y el tránsito.
- Colaborar con la División Jurídica en el suministro de los informes sobre violación de las normas relacionadas con el Tránsito.
- Analizar los niveles de accidentalidad, con el fin de proponer estrategias que reorienten los programas de sensibilización y los operativos de control.
- Verificar y coordinar que se realicen operativos de control, con el fin de garantizar condiciones de seguridad y tranquilidad a conductores y peatones.
- Programar acciones, tareas y actividades, teniendo en cuenta las solicitudes formuladas por la ciudadanía y que den solución a los problemas de tránsito.

- Planear, programar, ejecutar y controlar, en coordinación con el Secretario de Transportes y Tránsito, acciones, tareas y actividades relacionadas con el eficaz cumplimiento de los objetivos asignados a la División Técnica.

1.9. SUBSECRETARÍA LEGAL

Imagen 5. Germán Darío Giraldo Jiménez (Subsecretario Legal)



Fuente: Secretaría de transportes y Tránsito de Medellín

La Subsecretaría Legal de Tránsito tiene las siguientes funciones corporativas:

- Formular y direccionar políticas institucionales y adoptar planes, programas y proyectos, tendientes al cumplimiento de los objetivos de la dependencia.
- Asesorar jurídicamente al Secretario de Transportes y Tránsito en la formulación y determinación de políticas, planes programas y proyectos, con el fin de garantizar el cumplimiento de la Misión y la Visión Institucionales.
- Participar con estudios e investigaciones en materia jurídica, aplicando los conocimientos y principios jurídicos, con el fin de proponer planes, programas y actividades que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la dependencia.
- Atender las consultas formuladas por las dependencias de la Secretaría y la comunidad, con el fin de emitir conceptos jurídicos que permitan mejorar la prestación de los servicios.
- Revisar jurídicamente todos los asuntos del transporte urbano colectivo e individual, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por ley.

- Fijar las directrices en materia de interpretación de las normas del Código Nacional de Transporte y Tránsito, al igual que formular políticas y planes que mejoren el funcionamiento de las Inspecciones, para atender con eficiencia los procesos contravencionales.
- Asesorar permanentemente a los directivos y funcionarios en la aplicación de la normatividad jurídica, que garantice el correcto actuar de la Entidad.
- Garantizar un eficiente servicio de asistencia a la comunidad, posibilitando, entre otras, tramitar las acciones de tutela y de cumplimiento, fortalecer la figura de la conciliación, de manera que se logre resolver los intereses encontrados entre la comunidad y la Entidad.
- Investigar, conocer e imponer a las empresas de transporte las sanciones establecidas en leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos y demás disposiciones legales en materia de Transporte y Medio Ambiente.
- Coordinar los distintos aspectos, tendientes a adoptar soluciones Jurídicas en los asuntos en que se vea involucrada la Secretaría de Transportes y Tránsito del Municipio de Medellín.

2. OBJETIVOS DEL PROCESO DE PRÁCTICA

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Apoyar la estrategia de comunicación externa de la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar free press a través de la redacción de boletines de prensa.
- Mantener actualizada la página Web y las redes sociales con información sobre movilidad, estado de las vías, complicaciones viales, cierres por eventos y obras de ciudad.
- Responder de manera oportuna las solicitudes de medios de comunicación y ciudadanos.
- Difundir mensajes a los públicos estratégicos, a través de los diferentes canales de la Secretaría.
- Enviar correos masivos a públicos específicos para difundir temas concretos.

3. EL PROCESO DE PRÁCTICA

Las funciones desarrolladas durante el proceso de práctica corresponden a la labor desempeñada por un periodista corporativo. Por lo tanto, la reportería y la redacción fueron las principales herramientas para cumplir los objetivos y metas asumidas.

Una de las principales tareas consistió en socializar diferentes temas relacionados con la movilidad en la ciudad, a través del monitoreo constante de la radio, la prensa local y el rastreo de la opinión sobre la entidad en redes sociales, lo cual sirvió como un importante insumo para definir temas y ayudar a mitigar rumores.

En los meses de práctica, también fue indispensable legitimar la gestión de la Alcaldía de Medellín por medio de los contenidos informativos producidos a diario en la Secretaría de Tránsito. Esta labor exigió desplazamiento hacia diferentes barrios de la ciudad para la búsqueda de testimonios de los ciudadanos y registros fotográficos sobre las intervenciones en movilidad.

3.1 FUNCIONES PRINCIPALES

La labor de los practicantes se lleva a cabo en torno al Plan de Comunicaciones Externo de la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín. Éstos se encargan de desarrollar las siguientes funciones:

- Redactar boletines de prensa e invitaciones a medios.
- Realizar un cronograma semanal con los temas que se tratarán en los boletines.
- Asistir al Comité de cierres viales con el objetivo de conocer cuáles serán las vías que tendrán cierres en el fin de semana y dar a conocer la información a través de un boletín de prensa.
- Proporcionar información de manera oportuna a los medios de comunicación, a través de correos electrónicos o contacto telefónico.
- Brindar apoyo permanente en cuanto al desarrollo de planes de gestión, movilidad, campañas, ruedas de prensa, además de acompañar a los Subsecretarios en las entrevistas concedidas a los medios.

3.2 RESULTADOS OBTENIDOS

El trabajo realizado durante la práctica reflejó buenos resultados en el Balance de Gestión de la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría Tránsito. La estrategia de comunicación externa fue reconocida por el equipo directivo de la institución y por la Jefatura de Prensa de la Alcaldía de Medellín. La dependencia obtuvo un promedio mensual de *Free Press* de 500 millones de pesos, producto de la divulgación permanente de información en materia de movilidad.

Durante el proceso de práctica fue posible afianzar las habilidades y conocimientos adquiridos en la Universidad, mediante la producción permanente de contenidos multimedia como: artículos para periódicos, videos institucionales, edición y diseño de volantes informativos, contenidos para la página Web de la institución y la redacción de boletines de prensa.

Por otro lado, el monitoreo de la opinión que se mueve en Internet, brinda a los nuevos profesionales la posibilidad de desarrollar habilidades en la administración de redes sociales y conocer cómo las empresas pueden optimizar su uso para cumplir con su misión institucional y mejorar el contacto con sus públicos estratégicos.

3.3 RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

3.1 A LA UNIVERSIDAD

- Más flexibilidad en todos los procesos académicos llevados a cabo por los estudiantes. En ocasiones, la extrema rigurosidad por parte de la universidad les impide a éstos avanzar en los trámites que se requieren para culminar los pregrados.
- Incluir en el plan de estudios formación sobre los Social Media y potenciar el uso de redes sociales como herramienta periodística.

3.2 A LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN

- Pagar cumplidamente a los practicantes y facilitarles los trámites, es decir, dejar claro desde el principio qué documentos se deben entregar tanto a la institución como a la Alcaldía, siempre con tiempo suficiente para que no se dilate este proceso.

- Tener a disposición de los practicantes mejores equipos y espacios de trabajo. También, se deben mejorar las conexiones a Internet, el cual por su baja calidad, impide realizar un trabajo más ágil y eficiente.

4. PROPUESTA: CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE PRENSA VIRTUAL

4.1 PRESENTACIÓN

La propuesta consiste en incorporar a la página Web de la Secretaría de Tránsito una Agencia de Prensa Virtual donde permanentemente se producirá información de último minuto sobre movilidad, dirigida a sus públicos estratégicos y diferentes medios de comunicación.

Los usuarios de la página Web podrán acceder a estas noticias desde el home (inicio). En caso de optar por ampliar la información, se contará con un micrositio que les brindará a los ciudadanos y medios de comunicación contenidos en fotografía, audio, texto y video según sus necesidades o preferencias.

Con el objetivo de facilitar las búsquedas de información fue necesario integrar los contenidos de la Sala de Prensa a la Agencia que ofrecerá más posibilidades al contar con una mayor cantidad de secciones.

El concepto de Agencia de Prensa Virtual es más avanzado que la Sala de Prensa. Éste permite una interactividad constante con los usuarios, además de entregar toda la información que necesitan los periodistas para complementar una noticia.

4.2 MARCO TEÓRICO

4.2.1 Las agencias de noticias

Aunque las agencias nacieron al calor de la invención del telégrafo (1837), el francés Charles Havas fundó en 1835 la Agencia Havas, precursora de la actual **Agence France Press** (AFP, a partir de 1944), considerada la primera empresa en el mundo dedicada a la recolección y distribución de noticias a otros medios.

Havas, conocedor de la importancia de la rapidez en la información para sus clientes, utilizaba todo tipo de inventos en la transmisión: desde teléfonos ópticos hasta palomas mensajeras, pasando por recaderos.

En 1848 seis periódicos de **New York** firmaron un acuerdo para recoger conjuntamente las noticias que llegaban por barco al puerto de la ciudad y al de Boston para transmitir estas últimas a **New York**. Así nació la Associated

Press de N.Y., precursora de la actual **Associated Press** (AP), primera agencia de noticias americana.

En 1851 **Paul Julius Reuter** fundó la primera agencia británica: Reuters.

En 1907 **Edward Wyllin Scripps**, dueño de una cadena de periódicos americana, montó la agencia **United Press Associations**.

En 1909 **William Randolph Hearst** fundó una agencia que debería brindar servicio a sus periódicos y competir con las otras dos agencias americanas: la **Internacional NewsServicié** (INS).

La fusión, en 1958, de **United Press Associations** y la INS, dio origen a la **United Press Internacional**.

En 1918 el gobierno de la desaparecida Unión Soviética abrió la agencia de noticias Rosta, que en 1925 cambiaría su nombre por el de TASS (**Telegrafnoe Agentstvo Sovetskogo Soyuz**).

Las agencias de prensa surgieron a principios del siglo XIX para suplir una necesidad. Éstas funcionan como un sistema para recolectar noticias que son distribuidas a diferentes medios de comunicación. Al respecto, José Martínez de Sousa sostiene que "la rivalidad por la conquista de la noticia, la más rápida, mejor y más completa, determina una concurrencia desastrosa para las posibilidades económicas de los periódicos. De una parte, las tarifas elevadas de los servicios telegráficos y, de otra, el deseo siempre creciente del público de estar bien informado, hizo pensar en la necesidad de las agencias, razón de ser de su existencia".¹

Desde sus inicios, este tipo de agencias se constituyeron como un servicio a los medios de comunicación, debido al papel de intermediarias que han desempeñado en los últimos tiempos. Según Eugenio Castelli, "La agencia noticiosa es una organización encargada de suministrar a los diarios, revistas, radios y canales de televisión, toda la información proveniente de otros ámbitos, tanto nacionales como extranjeros. Diariamente, a través de diversos medios de transmisión, las agencias hacen llegar a cada órgano difusor un gran número de noticias provenientes de diversas fuentes no locales, que son recibidas y acondicionadas por la denominada sección Cables de los diarios. Estas agencias son, en su totalidad, organizaciones de alcance internacional, que sirven simultáneamente a diversos medios de comunicación de todo el mundo. Ello hace que algunos las hayan calificado como "mayoristas" de noticias".²

¹MARTÍNEZ DE SOUSA, José. Diccionario de información, comunicación y periodismo. Madrid, Paraninfo; 1992. P. 190-192

²CASTELLI, Eugenio. Manual de Periodismo. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra; 1996. p. 110-113

Las agencias de noticias han trascendido las barreras de la información. Éstas han permitido abastecer de noticias a diferentes lugares del mundo, gracias al crecimiento de los flujos de informativos y la evolución de los medios de comunicación. Eduardo Calcagno, reafirma lo anterior al apuntar que "el desarrollo de las agencias de noticias abonará, fundamentalmente en este siglo y paralelamente a la evolución de los medios masivos de comunicación, el campo de acción de la propaganda ya que, si bien por un lado contribuyeron a romper definitivamente las barreras de comunicación coadyuvando de tal forma a que el hombre tomara conocimiento de la realidad mundial, por el otro, se constituyeron en los instrumentos de óptima idoneidad para modelar de acuerdo a los dictados de los intereses gravitantes tanto en la esfera de lo público como de lo privado".³

4.2.2 Servicios ofrecidos por las agencias de prensa

Los servicios ofrecidos por las agencias de prensa no son exclusivos. De hecho, éstas suministran a los medios la misma información. En algunos casos se realiza una adaptación multielaboración de acuerdo con el tipo de medio

Eugenio Castelli clasificó los tipos de servicios prestados por las agencias de noticias de la siguiente manera:

- Material general informativo, que se brinda simultáneamente a todos los medios.
- Material general administrativo: comentarios, reportajes u otros tipos de notas que sirven para ampliar la información, generalmente dada en forma simultánea a los diversos órganos de prensa.
- Material especializado, que se envía bajo contrato aparte, consistente en artículos de especialistas, notas culturales, y otros materiales destinados generalmente a páginas o suplementos especiales.

Para Castelli, "la relación de los medios de comunicación con las agencias noticiosas se establece generalmente a través de contratos comerciales, que instituyen casi siempre un servicio recíproco, ya que al mismo tiempo la agencia suministra todas las noticias del exterior, los medios le sirven de fuente para la información de cada lugar".⁴

³CALCAGNO, Eduardo. Propaganda La Comunicación Política en el Siglo XX. Buenos Aires: Comunicación Gráfica Edición Diseño; 1992. p. 54-56

⁴CASTELLI, Op. Cit., p. 120-122

4.2.3 Las agencias de noticias en la actualidad

Durante la segunda jornada del III Congreso de Periodismo en la Red, organizado por la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, Jaime Estévez, representante de la Agencia Europa Press, explicó cuál es la realidad de las agencias de prensa en la actualidad. Para Estévez, "las agencias de noticias son una pieza clave dentro del mundo de la producción y distribución de la información".⁵

Debido a la importancia de las agencias de noticias en el mundo de hoy, Estévez expresó cómo debe ser el modelo de negocio de una agencia. Para él, su éxito depende de la calidad de la información y no la cantidad. "Las agencias de noticias suministran la materia prima, es decir la información a los medios de comunicación y son ellos los que la convierten en un producto informativo", que será el que reciba la audiencia. A lo largo de su intervención, explicó que "hoy en día el modelo de negocio de las agencias está sufriendo modificaciones con respecto a los anteriores".⁶

Finalmente, Estévez agregó: "hoy las agencias ven en la televisión a su mayor cliente", pero esta situación, según el representante de Europa Press, cambiará porque "Internet será el centro, se creará un nuevo modelo de agencia, la agencia digital".⁷

4.3 CARACTERÍSTICAS

La Agencia de Prensa Virtual tendrá las siguientes características:

- **Usabilidad:** contará con un sitio atractivo, dinámico y de fácil acceso para los usuarios. En el lado izquierdo de la página, estos podrán encontrar un menú con toda la información que se ofrece. En cada sección aparecerán

⁵ESTÉVEZ, Jaime. Las agencias de noticias en la actualidad. En: III Congreso de Periodismo en la Red (04:2008:). Madrid: libre pensadores; 2008. p. 29-30

⁶Ibíd., p. 29-30

⁷Ibíd., p. 29-30

las noticias, videos y fotografías relacionadas con cada tema, con el fin de posibilitar las búsquedas. Además, las personas tendrán la posibilidad de descargar de manera instantánea cualquier tipo de información en el sitio.

- **Inmediatez:** los medios de comunicación y públicos de la Secretaría podrán obtener información inmediata, oportuna y eficaz, casi en tiempo real, debido a la actualización permanente de contenidos.
- **Interactividad:** ofrece posibilidades de retroalimentación. Los ciudadanos podrán comentar las noticias y compartir contenidos en redes sociales. Desde la Agencia de Prensa, los periodistas podrán solicitar y programar entrevistas con los funcionarios de la Secretaría sobre cualquier tema.
- **Personalización:** a través del canal RSS con el que cuenta la Agencia, los usuarios podrán suscribirse para recibir información actual sobre movilidad. Adicional a esto, los ciudadanos podrán recibir o consultar noticias a través del Sistema masivo de envío de SMS (mensajes de texto) y el Sistema de alertas que permite el envío de contenidos personalizados al instante de producirse la noticia mediante telefonía móvil y correos electrónicos.
- **Accesibilidad:** los usuarios tendrán acceso a contenidos de gran variedad. Se contará con una base de datos de medios de comunicación para proveer información periodística. También, se contará con un archivo de noticias, una videoteca y una fototeca, los cuales serán de gran utilidad tanto para ciudadanos como periodistas en búsqueda de información.
- **Calidad de contenidos:** la Agencia de Prensa abarca desde noticias y boletines de prensa hasta contenidos específicos relacionados con la movilidad en la ciudad. La información producida se destacará por su inmediatez y confiabilidad gracias al uso de diferentes recursos tecnológicos.

4.4 CÓMO PRESENTAR LOS CONTENIDOS

- La redacción de textos debe obedecer a los criterios de claridad, sencillez, concisión e inmediatez.
- Los textos deben estar enfocados al interés público, además de contar con un lead atractivo, títulos informativos, lenguaje cotidiano y redacción en tono positivo.

- Todo texto debe estar acompañado de una imagen relacionada con el tema, con el fin de que éste sea mucho más atractivo para los lectores.
- Todas las imágenes, videos, fotos, audios y demás textos deben contar con la opción Descargar. De esta manera, los usuarios de la Agencia de Prensa podrán acceder a los contenidos de manera sencilla.
- Las imágenes deben ser publicables y de calidad, es decir, tener una buena resolución.
- Los contenidos en audio, video, fotografía o texto deben publicarse con una descripción corta sobre la información que éstos contienen. También, se debe especificar el lugar y la fecha en que éstos fueron realizados.

4.5 ¿QUÉ SE NECESITA?

Para producir contenidos de manera eficaz es importante:

- Sincronizar las actividades desarrolladas por la Agencia con la agenda de eventos de ciudad.
- Promover el flujo de información de otras Secretarías e instituciones que pueden incidir en los temas de movilidad.
- Mejorar el posicionamiento en buscadores para lograr que los contenidos de la Agencia de Prensa sean los primeros en las búsquedas.
- Establecer canales de comunicación con las diferentes Subsecretarías que proveen información.
- Incorporar el canal RSS en la Agencia con el fin de promover el flujo de información.

Además, resulta indispensable realizar una socialización previa de la propuesta con el público interno de la Secretaría, para continuar generando una cultura de la información y de esta manera pueda ser comprendida la importancia de contar y compartir lo que se hace.

La socialización con los medios de comunicación implica dar a conocer la propuesta a los periodistas a través de una rueda de prensa en la que se invite al público en general a usar los recursos que brinda la Agencia de Prensa Virtual para generar una comunicación mucho más eficaz.

4.6 ¿QUÉ SE LOGRARÁ?

Con la implementación de la Agencia de Prensa Virtual se obtendrán como resultados:

- La generación de contenidos de calidad en fotografía, audio, texto y video sobre temas de movilidad que impactarán positivamente a los públicos de la Secretaría y repercutirán en los medios de comunicación.
- Una mayor visibilización de la gestión realizada por la Administración Municipal en materia de movilidad.
- La figuración positiva y gratuita de la Secretaría de Tránsito en los medios.
- La producción de contenidos más eficaces para los ciudadanos y medios de comunicación.
- La oferta de diferentes recursos tecnológicos que garantizan la inmediatez de la información.
- El registro diario de la cantidad de entrevistas que los funcionarios conceden a los medios, gracias a la programación y solicitud de entrevistas por medio de la Agencia de Prensa.

4.7 RECURSOS CON LOS QUE CONTARÁ LA AGENCIA DE PRENSA

La Agencia de Prensa Virtual proporcionará contenidos eficaces al contar con estos recursos:

- Sitio Web atractivo, dinámico y de fácil acceso.
- Variedad de contenidos en audio, texto, video y fotografía.
- Información de calidad, oportuna, inmediata, eficaz y confiable.
- Fácil descarga de archivos y todo tipo de contenidos.
- Solicitud y programación de entrevistas con los funcionarios de la Secretaría.
- Opción para comentar noticias y demás contenidos de la Agencia de Prensa.
- Posibilidad de compartir contenidos en redes sociales.
- Envío de información a través de RSS.
- Sistema masivo de envío de SMS.

- Sistema de alertas informativas.
- Base de datos de medios de comunicación.
- Archivo de noticias.
- Videoteca.
- Fototeca.
- Boletines de prensa y presentaciones.
- Noticias de último minuto y audios sobre: Sistema Inteligente de Movilidad (SIMM), educación vial, señalización, semaforización, campañas educativas, obras estratégicas, normatividad, transporte, vías y todos los temas relacionados con la movilidad en la ciudad.

4.8 PROPUESTA VISUAL

Imagen 6. Agencia de Prensa Virtual



Fuente: Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín.

BIBLIOGRAFÍA

CALCAGNO, Eduardo. Propaganda La Comunicación Política en el Siglo XX. Buenos Aires: Comunicación Gráfica Edición Diseño; 1992. p. (169)

CASTELLI, Eugenio. Manual de Periodismo. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra; 1996. P. (239)

RAMOS, Julio A. El periodismo atrasado: la tecnología es rápida, las normas de prensa lentas. Buenos Aires: Fundación GADA; 1997. p (197)

ANEXOS

ANEXO A



Boletín No.

2 de junio de 2011

Con señalización de vías la Alcaldía de Medellín garantiza el tránsito seguro en Aranjuez

- La Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín realizó trabajos de señalización en Aranjuez para mejorar la seguridad de peatones y conductores.
- En la señalización de este lugar, la Alcaldía de Medellín invirtió cerca de 12 millones de pesos.
- Conozca las diferentes estrategias implementadas en la ciudad para mejorar la seguridad vial en www.medellin.gov.co/transito.
- Síguenos en Twitter @sttmed y conozca en tiempo real toda la información sobre movilidad en la ciudad.

Con el objetivo de garantizar el tránsito seguro de los ciudadanos, la Alcaldía de Medellín ha realizado trabajos de señalización en diferentes barrios de la ciudad, entre ellos Aranjuez.

Para la señalización de este lugar, la Administración Municipal invirtió cerca de 12 millones de pesos. La señalización de algunas vías en el barrio Aranjuez ha tenido resultados satisfactorios. En este punto de la ciudad, hoy los peatones y conductores transitan bajo mejores condiciones de movilidad y seguridad vial.



Señalización en Aranjuez (Carreras 48 y 49 entre las calles 92 y 96)

“Mientras más educados seamos, más accidentes evitaremos”

Juan Camilo Zapata es un joven universitario residente del barrio Aranjuez. A sus 23 años, es dueño del Café Internet más concurrido del sector. Sus vecinos lo saludan amablemente cuando llegan al establecimiento en busca de algún servicio o tema de conversación.

Mientras sus clientes están inmersos en el universo de la tecnología, desde la puerta, Camilo observa atentamente el día a día del barrio. A cualquier hora, la carrera 48 es una de las más transitadas. Los buses avanzan rápidamente, pero disminuyen su velocidad al llegar a los resaltos. Otros vehículos reducen la velocidad al conducir por la zona escolar y unos cuantos ceden el paso a niños y ancianos que caminan por el lugar.

El ambiente es tranquilo, los conductores y peatones parecen estar dispuestos a respetar las señales de tránsito. Los accidentes ya no forman parte del paisaje cotidiano. Ahora, Aranjuez es un barrio mucho más educado.

Juan Camilo reconoce que en este momento la población de Aranjuez puede transitar por las calles de manera mucho más segura, gracias a estrategias implementadas por la Alcaldía de Medellín como la señalización de vías que contribuyen al mejoramiento de la movilidad en la ciudad.

Además, afirma que para disminuir la accidentalidad es indispensable educar a los ciudadanos. “La señalización de vías es muy importante tanto para los conductores como para los peatones, pues entre más señalización exista más se va a educar a la gente. Lo que hace falta es educar a las personas porque la mayoría no conocen las normas y señales de tránsito. Mientras más educados seamos, más accidentes evitaremos”, concluyó.



Juan Camilo Zapata, estudiante universitario y empresario

Margarita Villa, ama de casa y modista

En Aranjuez, las calles están más coloridas que antes

Margarita Villa es una ama de casa de 58 años. Toda su vida ha vivido en Aranjuez. Esta mujer conoce perfectamente su barrio. Cada una de sus calles las ha recorrido en compañía de sus hijos y nietos.

Tres veces por semana, “Margot” -como la llaman sus familiares y amigos-asiste a clases de gimnasia y baile. Mientras camina por las vías principales, siempre está atenta a lo que pueda suceder. Pese a que algunos conductores son imprudentes, Margarita sale a recorrer su barrio mucho más tranquila.

Las calles ahora están más coloridas que antes. El blanco, el amarillo y el rojo de las señales mantienen alerta a los conductores y personas que transitan por las calles. La ausencia de accidentes, trae consigo una atmósfera de serenidad que invade todo el barrio.

Esta mujer sabe que Aranjuez se ha ido transformando con el paso de los años. Cada día se incrementa tanto el número vehículos como de accidentes. Hoy, gracias a la señalización de vías realizada por la Secretaría de Transportes y Tránsito, admite que la movilidad ha mejorado en el barrio y ahora todas las personas pueden transitar de manera segura por las vías.

La Alcaldía de Medellín invita a conductores y peatones a respetar la señalización en las vías que cumple la función de informar, advertir reglamentaciones y prevenir accidentes.

Información sólo para periodistas con Juan Carlos Quiceno, en el 445 77 05

Centro Administrativo Municipal –CAM / Calle 44 N 52–165 / Dirección General de Comunicaciones
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co/ comunicaciones.alcaldia@medellin.gov.co/ webmaster@medellin.gov.co

ANEXO B



Este lunes, 1 de agosto, rota el pico y placa en Medellín

- **El pico y placa continuará rigiendo en los mismos horarios de 6:30 a 8:30 a.m. y de 5:30 a 7:30 p.m.**
- **Permanecen las mismas vías y vehículos exentos.**
- **Las dos primeras semanas de agosto la medida será pedagógica.**
- **A partir del 16 de agosto comenzarán las sanciones.**
- **Los taxis siguen rotando cada dos semanas, bajo el mismo esquema que han venido haciéndolo hace 5 años.**

La Secretaría de Transportes y Tránsito les recuerda a los ciudadanos que a partir del lunes 1 de agosto rotará el pico y placa para vehículos particulares y motos dos tiempos en Medellín. Hasta la segunda semana de agosto la medida será pedagógica.

A partir del martes, 16 de agosto, comenzarán las sanciones económicas para los conductores que incumplan la medida. Los infractores serán sancionados con una multa de 15 salarios mínimos legales diarios vigentes, equivalentes a \$267.795.

El pico y placa continuará rigiendo en los mismos horarios, de 6:30 a 8:30 de la mañana y en la tarde de 5:30 a 7:30, teniendo en cuenta la siguiente programación:

VEHÍCULOS PARTICULARES

LUNES 6.7.8.9	MARTES 0.1.2.3	MIÉRCOLES 4.5.6.7	JUEVES 8.9.0.1	VIERNES 2.3.4.5
-------------------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------	---------------------------

MOTOS DOS TIEMPOS

LUNES 4.5	MARTES 6.7	MIÉRCOLES 8.9	JUEVES 0.1	VIERNES 2.3
---------------------	----------------------	-------------------------	----------------------	-----------------------

Para vehículos particulares rige de acuerdo al último dígito y para motos dos tiempos aplica teniendo en cuenta el primer número de la placa.

Los taxis siguen rotando cada dos semanas, bajo el mismo esquema que han venido haciéndolo hace 5 años. Los horarios continúan igual, de 6 de la mañana a 8 de la noche. Los números que corresponden al segundo semestre son:

0	AGOSTO	4-18
	SEPTIEMBRE	1-16-30
	OCTUBRE	10-24
	NOVIEMBRE	8-22
	DICIEMBRE	7-21
	ENERO	5-19
	FEBRERO	2-17

1	AGOSTO	5-19
	SEPTIEMBRE	2-12-26
	OCTUBRE	11-25
	NOVIEMBRE	9-23
	DICIEMBRE	22
	ENERO	6-20
	FEBRERO	3-13-27

2	AGOSTO	1-29
	SEPTIEMBRE	13-27
	OCTUBRE	12-26
	NOVIEMBRE	10-24
	DICIEMBRE	9-23
	ENERO	2-16-30
	FEBRERO	14-28

3	AGOSTO	2-16-30
	SEPTIEMBRE	14-28
	OCTUBRE	13-27
	NOVIEMBRE	11-25
	DICIEMBRE	5-19
	ENERO	3-17-31
	FEBRERO	15-29

4	AGOSTO	10-24
	SEPTIEMBRE	8-22
	OCTUBRE	7-21
	NOVIEMBRE	4-28
	DICIEMBRE	13-27
	ENERO	11-25
	FEBRERO	9-23

5	AGOSTO	11-25
	SEPTIEMBRE	9-23
	OCTUBRE	3-31
	NOVIEMBRE	15-29
	DICIEMBRE	14-28
	ENERO	12-26
	FEBRERO	10-24

6	AGOSTO	12-26
	SEPTIEMBRE	5-19
	OCTUBRE	4-18
	NOVIEMBRE	1-16-30
	DICIEMBRE	15-29
	ENERO	13-27
	FEBRERO	6-20

7	AGOSTO	8-22
	SEPTIEMBRE	6-20
	OCTUBRE	5-19
	NOVIEMBRE	2-17
	DICIEMBRE	1-16-30
	ENERO	23
	FEBRERO	7-21

8	AGOSTO	9-23
	SEPTIEMBRE	7-21
	OCTUBRE	6-20
	NOVIEMBRE	3
	DICIEMBRE	2-12-26
	ENERO	10-24
	FEBRERO	8-22

9	AGOSTO	3-17-31
	SEPTIEMBRE	15-29
	OCTUBRE	14-28
	NOVIEMBRE	21
	DICIEMBRE	6-20
	ENERO	4-18
	FEBRERO	1-16

La Administración Municipal invita a la ciudadanía a respetar la medida y recuerda que con la restricción cada día salen de circulación aproximadamente 290 mil automotores, permitiendo una fluidez vehicular más ágil por las vías de la ciudad.

Información sólo para periodistas con Juan Carlos Quiceno, en el 445 77 05

Centro Administrativo Municipal –CAM / Calle 44 N 52–165 / Dirección General de Comunicaciones
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144

www.medellin.gov.co/ comunicaciones.alcaldia@medellin.gov.co

ANEXO C



Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín, quinta entidad pública del país mejor calificada por Integralidad Twitera

- El reconocimiento obedece al trabajo permanente que realiza la entidad a través de la cuenta de Twitter @sttmed, para que los ciudadanos tomen decisiones inteligentes al movilizarse por la ciudad.
- La calificación la hace Prospectador, entidad que actúa en Colombia, Perú, México y Estados Unidos, y que saca un ranking mensual en el que hace calificación estratégica de las redes sociales en el país.
- Las cuatro primeras cuentas de Twitter son del orden nacional: @transitopolicia, @Registraduria, @PoliciaColombia y @MinisterioTIC.
- La Secretaría invita a unirse al Twitter, @sttmed, para que conozca el estado de las vías en tiempo real.



La estrategia Web 2.0, implementada por la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín, empieza a tener reconocimientos en el país. El último informe de Prospectador ubica a la dependencia local como la quinta entidad pública de Colombia mejor calificada por Integralidad Twittera, reconocimiento que refleja la interacción permanente con los ciudadanos a través de la cuenta @sttmed.

Según el informe de Prospectador, entidad que actúa en Colombia, Perú, México y Estados Unidos, y que saca un ranking mensual en el que hace calificación estratégica de las redes sociales en el país, las cuatro primeras cuentas de Twitter son del orden nacional: @transitopolicia, @Registraduria, @PoliciaColombia y @MinisterioTIC.

A la fecha, la cuenta de Twitter de la Secretaría cuenta con 6.420 seguidores, que se mantienen informados sobre el estado de las vías y reciben rápidas respuestas a sus inquietudes sobre trámites de tránsito, normatividad y asuntos de movilidad. En total se han puesto más de 17 mil Twits o mensajes de 140 caracteres sobre movilidad en Medellín.

Con la estrategia Web 2.0, la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín aprovecha las diferentes herramientas que brindan las tecnologías de información y de comunicación para educar y divulgar oportunamente los hechos que inciden en la movilidad.

Además, hace posible que la ciudadanía se vincule al trabajo que realiza la Administración Municipal por mejorar las condiciones de movilidad, compartiendo contenidos que permiten tomar decisiones inteligentes al desplazarse de un lugar a otro en Medellín.

La Secretaría invita a unirse a su Twitter, @sttmed, para que se informe el estado de las vías en tiempo real.

Información sólo para periodistas con Juan Carlos Quiceno, en el 445 77 05

Centro Administrativo Municipal –CAM / Calle 44 N 52–165 / Dirección General de Comunicaciones
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co/ [comunicaciones.alcaldia@medellin.gov.co/](mailto:comunicaciones.alcaldia@medellin.gov.co) webmaster@medellin.gov.co